

## ACTA N° 22

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 08 de Julio de 2009, siendo las 15:08 horas, se da inicio a la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SRTA. DINAH MACLEAY ENSOR.  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Acta N°21 de sesión ordinaria anterior.
  2. Cuenta de Gestión.
  3. Varios.
- 

#### **1. Aprobación de Acta N°21 de sesión ordinaria anterior**

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, formula observación en la página 3/4 párrafo 10, donde dice "abelgar", debe decir, "albergar".

La señora Alcaldesa, formula observación en la pagina 3/4 párrafo 8, donde dice "encentra", debe decir, "encuentra". Además en la pagina 2/4 párrafo 13 se omitió "El Señor", refiriéndose al Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo otras observaciones se da por aprobada el Acta N°22 de sesión ordinaria anterior.

#### **2. Cuenta de Gestión.**

La señora Alcaldesa, informa correspondencia recibida:

- Invitación, de fecha 07/07/2009, emanado del Alcalde y Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica

Chilena, donde convoca para el día 11/07/2009, a las 09:00 horas, a los Concejales de la Región a una reunión informativa del Cronograma Electoral en el Auditorium del edificio del MOP.

La señora Alcaldesa, informa correspondencia despachada:

- OF. ORD N°299 de fecha 24/06/2009, dirigido al Sr. Jefe División de Desarrollo Regional, donde se solicita información respecto del estado y avance en que se encuentra el "Programa de Zonificación Borde Costero".

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa dentro de la Cuenta Gestión, que el proyecto denominado "Adquisición Camión Gasero", entró al proceso de Licitación Pública, a través del Portal Chile Compra, y de acuerdo a la Carta Gantt el mencionado proceso se cerraría entre el 20 y/o 21 de Julio del presente.

### 3. Varios.

La señora Concejala Isabel Herrera, informa que el día lunes 6 de Julio del presente se reunió el TRICEL, que esta abocado a elaborar el Cronograma Electoral y su implementación en cada Provincia, para conformar la Asociación Regional de Concejales. Manifiesta, que todavía existen algunas comunas de la Región que no han designado a sus Delegados, lo cual ha originado atrasos en el proceso de elección.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que esa reunión tendría que hacerse antes del 26 de Junio.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que la idea es realizar el proceso eleccionario antes de la mencionada fecha, por cuanto la idea es llevar un pronunciamiento regional, al Congreso de Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta.

La señora Alcaldesa, en relación al tema solicita acuerdo.

**ACUERDO N°69:** Se acuerda por unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Soledad Ampuero, Isabel Herrera y Nora Millalonco, para asistir a Reunión Informativa del Cronograma Electoral y su Implementación en cada Provincia que tiene como objetivo formar el Directorio de los Concejales de la Región de Magallanes, para el día 11 de Julio del presente a las 09:00 horas en el auditorium del MOP. Se excusa la señora Concejala Gloria Vilicic, la señorita Concejala Dinah Mac Leay y el Concejal Tito Ampuero por encontrarse este último con licencia médica.

La señora Concejala Nora Millalonco, consulta. ¿Si pueden incorporarse al programa "Nivelación de Estudios" vecinos que vienen de la ciudad de Punta Arenas?

La señora Alcaldesa, manifiesta que este Programa se encuentra con su capacidad límite. Además, los alumnos ya comenzaron su tercer período de instrucción. Así mismo, recuerda que el Concejo anterior, que esta conformado por la gran mayoría del actual Concejo asumió un compromiso con el Sindicato de Esquiladores de Magallanes con el objeto de llevar a cabo este Programa de Estudio, por ende, asisten personas con residencia en Punta Arenas.

La señora Concejala Soledad Ampuero, sugiere que se retire el calentador de gas que se encuentra en el Jardín Infantil y que actualmente no se usa, por cuanto su actual instalación no impide una calefacción adecuada en la sala.

La señora Concejala Isabel Herrera, tuvo conocimiento que se publicó la Ley N°20.362 y que entrega un aporte extraordinario de recursos a los Municipios de todo el país. Sugiere dentro de las posibilidades que este mayor ingreso se destine a mejorar la habitabilidad de algunos funcionarios municipales que tengan carencias en este sentido.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que el monto de dicho aporte extraordinario por municipio, depende del número de habitantes en la Comuna.

La señora Concejala Isabel Herrera, consulta. ¿Por los cursos de inglés, financiados por el Programa de Mejoramiento de Gestión en Educación?

El señor Nelson Penrooz, Administrador Municipal, expresa que están programados para la tercera semana del mes de Julio.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta. ¿Qué sistema van a ocupar para enseñar?. Expresa que para enseñar a un adulto hay que ser más operacional. Consulta. ¿Si se hablado con profesores?. ¿Qué profesores?. ¿Que sistema tienen?

El señor Nelson Penrooz, Administrador Municipal, manifiesta que se conversó con el actual profesor de inglés que imparte clases en la Escuela G-33 de la Comuna. Es un docente que conoce la realidad rural, además, imparte clases en la Escuela de la Comuna de Laguna Blanca. En relación al sistema que piensa emplear, manifestó el docente que era recomendable realizar una prueba de diagnóstico.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que para la suscrita la prueba de diagnóstico está demás.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, manifiesta que de acuerdo a lo conversado con el profesor de inglés, le manifestó que su metodología, es realizar una prueba de diagnóstico, por cuanto entre los interesados existen distintos niveles de escolaridad, aprendizaje y motivación, por ende, debe diferenciarlos de acuerdo a estos parámetros en niveles.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que el inglés debe ser operacional, en este caso porque es para gente campesina. La idea es familiarizarse con el idioma y que vaya destinado a los que se dedican al turismo. Para que entiendan, si tienen un patrón o jefe que habla inglés por ejemplo en la minera para que puedan interpretar. Entonces se trata de una cuestión más dirigida. Manifiesta que debe existir un sistema especial para adultos con baja instrucción.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que se debe tener presente que las personas que asistan a los cursos de inglés es imposible que logren dominar este idioma.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, manifiesta retomando su idea anterior que la prueba de diagnóstico permitirá analizar el real interés que existe, junto a los otros indicadores expresados.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que no está de acuerdo con ese criterio, porque a la gente hay que mostrarle para que se interese. La suscrita prefiere que se abra, que sea abierto que el que quiera que venga y eso se va a demostrar. Agrega que es una lengua nueva que quizás prenda.

La señora Concejala Nora Millalonco, manifiesta, que es poco probable que los vecinos que trabajan en las estancias se interesen en estos cursos de inglés.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que debieran motivarse los empleadores que se dedican al agroturismo en la Comuna para que sus trabajadores asistan a estos cursos básicos de inglés.

La señora Alcaldesa, manifiesta que debe respetarse la metodología que empleara el profesor de inglés, por cuanto tiene conocimiento y experiencia en esta materia.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que se ejecutará el Programa de Computación, financiado por el Fondo de Mejoramiento de Gestión en Educación, queda por determinar si los cursos se impartirán en el Municipio y/o en Punta Arenas.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que entonces no sabe a quien se dirige, porque si se dirige a gente de la Comuna incluyendo al campesino, pregunta. ¿Cómo van a ir abajo?

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que la idea de viajar o trasladarse a la ciudad de Punta Arenas no es tan descabellada, por cuanto para impartir estos cursos se requiere de infraestructura computacional y contar con un laboratorio aprobado. Está a la vista que el municipio no cuenta con la mencionada infraestructura, pero si se cuenta con un minibús municipal que podría efectuar los traslados.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta y considera que debe hacerse acá. Significa además un tremendo gasto de traslado para allá, por que la gente que esta allá, no es de acá.

La señora Alcaldesa, expresa que analizará el tema, con el "Comité Técnico", del municipio y cuando exista claridad lo expondrá en el Concejo Municipal.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que la realización de Cursos de Computación tiene una complejidad operacional y logística mayor que las clases de inglés, por las razones expuestas.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa que el inglés se tiene que practicar y hablar. Considera que hay gente que ni siquiera habla nuestro idioma bien, entonces meterle otro, van a tener que pensar que es más difícil, porque tienen paladares todos creados para otra cosa.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que el Fondo de Mejoramiento de Gestión en Educación, en la Iniciativa Cursos de Computación contempla arriendos de equipos computacionales, traslados y otros.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que los Cursos de Computación deben realizarse en la Comuna, porque aquí es el Municipio.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que lo más importante no es discutir donde se van a realizar el mencionado Curso, sino lo fundamental es cumplir el objetivo que es instruir a los vecinos.

La señora Concejala Isabel Herrera, informa en los Varios, que el Bingo programado por el Centro de Madres "Los Cisnes", se postergará para el mes de Septiembre, por cuanto la fecha fijada inicialmente coincide con el Festival de la Patagonia.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, informa que la Barranca de Santa Rosa de Lima, sector Sur Isla Riesco, se encuentra inhabilitada para el tráfico de vehículos mayores y menores. Además, en algunos sectores el fuerte oleaje ayudo a carcomer el camino.

La señora Alcaldesa, comunicará al Jefe Provincial de Vialidad de esta situación.

La señora Concejala Isabel Herrera, consulta. ¿Que pasa con el proyecto de Residuos Sólidos y que fue expuesto en el Concejo Municipal?. Por cuanto, tiene conocimiento que existen recursos para financiar iniciativas de esta naturaleza.

La señora Alcaldesa, manifiesta que el mencionado proyecto se encuentra en status quo, de acuerdo a lo informado por la U.R.S. (Unidad Regional SUBDERE), ya que el consultor al formularlo no cumplió con la normativa y metodología que se exige para este tipo de Estudio.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta. ¿Cuánto se canceló?.

La señora Alcaldesa, señala que el proyecto de Asistencia Técnica "Construcción Relleno Sanitario para Residuos Domiciliarios e Industriales,

Comuna de Río Verde, XIIª Región”, se ejecutó por M\$9.053.-, y lo financió la SUBDERE, e incluso esta pendiente el último estado de pago.

La señora Concejala Gloria Vilicic, expresa si se refiere al Proyecto del Vertedero, el que hizo el señor Marcelo Canobra.

La señora Alcaldesa, manifiesta que no tiene conocimiento si el señor Canobra colaboró en el mencionado proyecto, por cuanto, el Municipio contrato como consultor señor Christian Alarcón.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta es decir, que es el señor Alarcón, que trabaja con el señor Canobra.

La señora Alcaldesa, expresa que no tiene conocimiento de esa relación contractual, ya que el Municipio contrato para ese proyecto específico al consultor señor Christian Alarcón.

La señora Alcaldesa, manifiesta que se busca una alternativa de solución con la Unidad Regional SUBDERE.

La señora Concejala Nora Millalonco, consulta por los Proyectos F.R.I.L.

La señora Alcaldesa, señala que los proyectos F.R.I.L 2008 serán licitados, por cuanto ya se firmó el “Convenio de Transferencia”, con el Gobierno Regional. Respecto a los proyectos F.R.I.L 2009, las observaciones formuladas fueron subsanadas y deberán ser sancionadas por el CORE.

La señora Alcaldesa, en conformidad que algunos miembros del Concejo Municipal asistirán al Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Antofagasta o al Curso de Capacitación en la ciudad de Viña del Mar, todos a realizarse a fines de Julio, por ende, propone adelantar las reuniones de Concejo de fin de mes, para el día miércoles 22 de Julio a partir de las 14:30 horas.

**ACUERDO N°70: Se acuerda por unanimidad de los presentes, modificar la fecha realización de las Sesiones Ordinarias de Concejo Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta, fijadas para el 29 de julio, para el día miércoles 22 de julio a partir de las 14:30 horas.**

Siendo las 15:45 horas se da por finalizada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



**JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ**  
**Secretario Municipal**